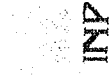


SALUD

Instituto Nacional de Pediatría
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021



[Handwritten signature]
M.S.P.

J) CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORIA Y CONSULTA					
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
1.-Las personas servidoras públicas del Instituto reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al finalizar el año 2021, al menos 25% de las personas servidoras públicas del INP han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	Sí	Se difundieron los cursos en tiempo y forma y se obtuvo una participación del 50%	60
		Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflictos de intereses.	Sí	Se difundieron los cursos en tiempo y forma y se obtuvo una participación del 4% del total de servidores públicos del Instituto	80

J.A. 

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
<p>2.- Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses.</p>	<p>Al menos el 80% de las solicitudes de asesorías y consultas en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan en el comité de ética en el INP son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.</p>	<p>Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflictos de intereses.</p>	<p>No</p>	<p>Durante todo el año no hubo ninguna solicitud de asesoría.</p>	

f.h. 

II) DIFUSIÓN					
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
1.-Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INP en materia de ética pública y conflictos de intereses.	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de ética Pública y Conflictos de Intereses 2021 desarrollados por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética del INP dentro de los plazos establecidos.	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre ética pública, código de ética, Ley Federal de Austeridad Republicana y materias afines.	Sí	Durante todo el año se publicaron como fondo de pantalla, en la gaceta del Instituto y en la plataforma de los recibos de nómina, los suplementos e infografías con temas sobre ética pública, conflictos de intereses, Hostigamiento y Acoso Sexual, faltas administrativas y la existencia de la plataforma de ciudadanos alertadores de la corrupción, Hostigamiento y acoso sexual, discriminación, igualdad de género, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas)	100
		Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés.	Sí		100
		Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del INP, e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	No		0

J.N.

III) DENUNCIAS					
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
1.-Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del INP.	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de ética antes del 01/01/2022. Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Sí	Las quejas recibidas se encuentran registradas y el 80% se han atendido en el tiempo estimado.	80
			Sí	Se atendieron 16 denuncias de las cuales el 80% derivaron una recomendación por parte del CEPCI.	100

S.N.

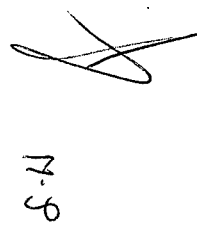


OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
2.-Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de las denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses resueltas por el CEPCI del INP.	Al finalizar el 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflictos de intereses, resueltas por el CEPCI del INP, ha tenido una acción de seguimiento.	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité	Sí	Se realizó el seguimiento a dos recomendaciones que realizo el CEPCI.	100


8.11




OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
<p>3.-Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflictos de intereses sean presentadas al Comité de ética del INP por cualquier ciudadano o ciudadana.</p>	<p>Al finalizar el 2021, al menos el 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética pública y conflictos de intereses se presenten al Comité de Ética del INP serán comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del organismo público.</p>	<p>Emitir recomendaciones a las unidades Administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.</p>	<p>Sí</p>	<p>Se realizó una recomendación a petición de un familiar de un paciente.</p>	<p>100</p>

S.H


IV) GESTIÓN					
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZÓ LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
1.- Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta. Atender las solicitudes u requerimientos de colaboración que la UEPPCI planteó durante 2021.	Sí	Se validó y actualizó en tiempo y forma.	100 /
			No	Se concluyó la actualización del Código Institucional a finales del año.	0
			Sí	Se llevaron a cabo los requerimientos sobre la identificación de necesidades de capacitación (Agosto 2021) y la difusión de la "Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal". (Octubre 2021.)	100 /

f.n.


V) MEJORA DE PROCESOS					
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	¿SE REALIZO LA ACTIVIDAD?	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	AUTOEVALUACIÓN
1.- Identificar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	No	Se identificaron los procesos sustantivos , susceptibles a riesgos de integridad, sin embargo no se formalizaron ante el Comité.	0
2.- Impulsar que los comités de ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.	El Comité de ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante el 2021.	Informar a la UEEPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como buenas prácticas.	Sí	Se realizó la propuesta de mejora, sin embargo, por cuestiones de cambios de autoridades no se concretaron en las fechas establecidas.	40

S. N. 

Número de personas servidoras públicas del INP que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética b/	
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	2	0	0	2
Marzo	0	22	0	0	22
Abril	2	3	0	1	6
Mayo	0	2	9	9	20
Junio	1	0	12	12	25
Julio	6	25	3	5	39
Agosto	2	2	0	0	4
Septiembre	2	5	3	4	14
Octubre	1	2	1	1	6
Noviembre	0	1	3	4	8
Diciembre	0	0	0	0	0
Total	14	64	31	36	146

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del INP

J.H.



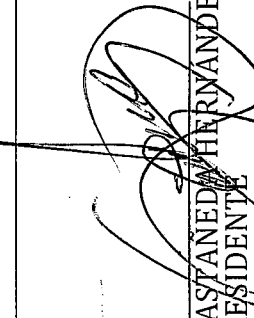
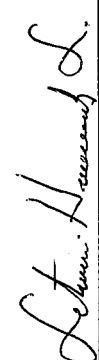
Número de Integrantes del Comité de Ética del INP que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, Conflictos de Intereses, Hostigamiento y Acosos Sexual e Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres, 2021

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Cervantes López Lourdes Irene	Propietario	1	1	1	1	4
De la Teja Ángeles Eduardo	Asesor Discriminación	1	1	1	1	4
Estandía Ortega Bernardette	Suplente	1	1	1	1	4
Galindo Ortega José Luis	Suplente	0	0	1	1	2
García Cruz Mercedes Edna	Consejera	1	1	1	1	4
González Zamora José Francisco	Propietario	0	1	0	1	2
Hernández Hernández Angélica María	Suplente	1	1	0	0	2
Hernández López Leticia	Secretaria	1	1	1	2	5
Iracheta Gerez María de la Luz	Propietario	0	0	0	0	0
Isunza Alonso Oscar Daniel	Propietario	0	0	0	0	0
López Velázquez Gabriel	Suplente	0	1	0	0	1
Macías Parra Mercedes	Propietario	1	1	1	1	4

Piña Ramírez María Juana	Consejera	0	0	0	1	2
Ramos Angeles Sandra Elena	Propietario	1	1	1	1	4
Rodríguez Ortiz Fernando	Suplente	0	1	0	0	1
Rodríguez Weber Miguel Ángel	Propietario	0	0	0	0	0
Romero Rodríguez Jazmín	Asesora Discriminación	0	1	0	0	1
Romero Sandoval Adriana	Propietario	1	1	0	0	2
Tovar Cruz Misael Teófilo	Propietario	1	1	0	0	2
Vela Amieva Marcela Beatriz	Suplente	0	1	0	0	1
Xochihua Díaz Luis	Suplente	1	1	0	0	2
Total		11	17	8	11	47

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética del INP

 Lic. GREGORIO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ PRESIDENTE	 C. LETICIA HERNÁNDEZ LÓPEZ SECRETARÍA EJECUTIVA
---	--